

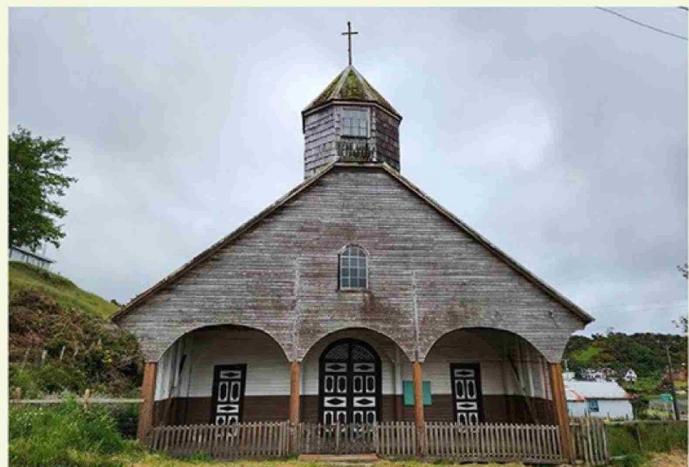
# Bicentenario de Chiloé: Consejo de Monumentos Nacionales aprobó tres nuevas declaratorias para la provincia

**E**n una sesión extraordinaria del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), realizada en simultáneo desde Santiago y Ancud, se acordó aprobar las solicitudes de declaratoria como Monumento Nacional, en categoría de Monumento Histórico, de dos inmuebles: la Ex Escuela Normal Rural de Ancud y la Iglesia San Pedro de Quicaví. Además, se resolvió modificar el decreto de declaratoria del Fuerte San Antonio de Ancud, uno de los primeros bienes patrimoniales declarados por entonces recién conformado el Consejo en 1925, que incluye la definición del polígono y sus valores y atributos.

Encabezada por la presidenta del Consejo y subsecretaria del Patrimonio Cultural, Carolina Pérez Dattari, la sesión se realizó vía telemática en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la anexión de Chiloé a Chile en 1826. Esta iniciativa se suma a las actividades conmemorativas del Bicentenario, que ponen en valor el patrimonio cultural del archipiélago y destacan su relevancia en la historia y memoria del país.

“En el contexto del Plan Bicentenario, hemos buscado promover la protección y el reconocimiento de patrimonios locales, la revitalización de prácticas culturales ancestrales, el desarrollo de instancias de educación y difusión, y la ejecución de acciones de recuperación patrimonial, que contribuyan a la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural del Archipiélago de Chiloé. De este modo, estas declaratorias dan cuenta de un compromiso sostenido con la protección del patrimonio cultural de la zona, desarrollado de forma conjunta por las comunidades locales, el Consejo de Monumentos Nacionales y los municipios, integrando el valor histórico, cultural y social de estos bienes y fortaleciendo los procesos participativos de resguardo”, expresó la subsecretaria, Carolina Pérez Dattari.

Desde el Museo Regional de Ancud, donde se reunió casi un centenar de habitantes de Chiloé, la decisión fue recibida con aplausos. El alcalde de Quemchi, Javier Ugarte, valoró la resolución del CMN y comprometió que el



municipio continuará apoyando a la comunidad en el resguardo de la iglesia de Quicaví, un sitio histórico y que vive gracias a su comunidad. En nombre de esta, Jorge Nancuante enfatizó que con la aprobación del Consejo se da respuesta a un antiguo anhelo y destacó la posibilidad de optar a recursos que aseguren la conservación del templo.

El alcalde de Ancud, Andrés Ojeda, a su vez, manifestó la alegría de ancuritanos y chilotas de avanzar en la ampliación del decreto del fuerte de San Antonio jkusto cuando se conmemora el bicentenario. “A futuro esperamos generar al costado un museo de interpretación del sistema de fortificaciones para que estudiantes, vecinos y visitantes puedan recorrer completo”, adelantó.

Por la Ex Escuela Normal Rural de Ancud, la directora del Liceo Polivalente de Ancud, Paola Marileo, quien cursó allí su enseñanza básica, Paola

Marileo relevó que se trata de una institución que no es solo muros, sino memoria viva de la educación pública chilena. Algo que ratificó Cándida Oyarzún, secretaria de la Agrupación de Ex Alumnos de institución, quien destacó que la declaratoria “no es únicamente una mirada al pasado, sino un acto de reconocimiento a quienes dedicaron sus vidas a educar y que fue clave en la formación de maestros y maestras”.

La Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ana maría Santos agregó que “Que hoy se reconozcan la ex Escuela Normal Rural de Ancud, la Iglesia San Pedro de Quicaví y el Fuerte San Antonio como parte fundamental de nuestro patrimonio es también reconocer la historia educativa, religiosa y política que dio forma a Chiloé. Estas declaratorias fortalecen el sentido de pertenencia y aseguran que este legado sea protegido para las próximas generaciones.”

